

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5991 *Resolución de 22 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Antequera (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 13, de 20 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Conserje, Agrupaciones profesionales de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de oposición libre, de las cuales una se reserva para el turno específico de discapacitados.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 36, de 22 de febrero de 2023, se ha publicado extracto con referencia a la publicación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», tablón de edictos municipal y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.antequera.es/>).

Antequera, 22 de febrero de 2023.—El Alcalde, Manuel Jesús Barón Ríos.